

PROTOCOLO SERVICIO DE TRANSPORTE STAFF SERVICIOS GENERALES CRAIGHOUSE SCHOOL

En el presente documento, hago llegar cotización para el traslado del personal de operaciones.

En base a lo indicado, el servicio constará de dos buses de 18 pasajeros, los que tendrán una capacidad máxima de usuarios de 11 personas, ya que esto permitirá que sean trasladados con la distancia adecuada para evitar posibles contagios COVID-19.

El protocolo por la actual contingencia sanitaria, será de la siguiente manera:

I. Horarios y Distribución de los buses:

- 1) Los dos buses se movilizarán en su función, de lunes a viernes a las 07:00 horas desde el Metro Los Dominicos con destino al Colegio Craighouse, cada uno con capacidad de 11 personas.
- 2) En cada transporte habrá una lista con los nombres de los pasajeros que deben abordar cada bus.
- 3) El bus con capacidad de 11 personas, antes de regresar al Metro Los Dominicos a las 07:30 horas con el grupo de guardias salientes del turno de noche desde el Colegio Craighouse, deberá ser sanitizado y ventilado.
- 4) En la tarde los retirará un bus desde el Colegio Craighouse a las 17:00 horas con destino al Metro Los Dominicos, con capacidad de 11 personas.
- 5) Los días sábado y domingo, un bus los recogerá a las 08:00 horas desde el Metro Escuela Militar hacia el Colegio Craighouse.
- 6) Un bus regresará al Metro Los Dominicos a las 08:30 horas con el grupo de guardias salientes del turno de noche, desde el Colegio Craighouse.

Horario	Buses	Inicio	Destino	Días	Tipo Servicio
07:00	1	Metro Los Dominicos	Colegio Craighouse	Lunes a Viernes	Turno 1
07:00	1	Metro Los Dominicos	Colegio Craighouse	Lunes a Viernes	Turno 2
07:30	1	Colegio Craighouse	Metro Los Dominicos	Lunes a Viernes	Turno 3
17:00	1	Colegio Craighouse	Metro Los Dominicos	Lunes a Viernes	Turno 4
08:00	1	Metro Escuela Militar	Colegio Craighouse	Sábado y Domingo	Turno 5
08:30	1	Colegio Craighouse	Metro Los Dominicos	Sábado y Domingo	Turno 6

II. Normas para el ingreso al bus, limpieza y desinfección COVID-19

Normas de higiene y seguridad para los usuarios:

- 1) Cada usuario y beneficiario del transporte, debe cumplir con las normas mínimas exigidas por la autoridad, como es el uso obligatorio de mascarilla y antiparras/protector facial opcional. Por tanto, no se permitirá el ingreso al bus sin este protector, el cual deberá estar en buenas condiciones y certificadas.
- 2) Cada uno de los conductores antes de comenzar la ruta, deberá medir su temperatura y la de su acompañante si corresponde y registrarla en la primera fila de la planilla "Registro

de Pasajeros” diariamente. Si la temperatura es igual o mayor a 37,5° Celsius no podrá conducir el vehículo y deberá contactar a su jefatura directa para ser reemplazado.

- 3) Los pasajeros deberán permitir la aplicación de alcohol gel al ingresar al bus. Norma que también será obligatoria.
- 4) A cada pasajero se le realizará la toma de temperatura corporal antes de subir al bus, con un termómetro láser, la cual no puede exceder los 37,5 grados.
Si la temperatura excede el límite mencionado, se dará aviso al Jefe de Operaciones y no se le podrá permitir el ingreso al bus para ser trasladado con los otros funcionarios.
- 5) Los pasajeros NO se sentarán en asientos contiguos, por lo que deberán realizarlo al menos en un asiento de separación. (Distribución se encuentra detallada en fotografía más adelante)
- 6) El bus contará siempre con alcohol gel para los pasajeros.
- 7) El área de seguridad controlará la temperatura de los choferes del transporte una vez hayan descendido el personal del transporte en el respectivo estacionamiento dispuesto para este fin, si esta es igual o mayor a 37,5° Celsius será notificado a enfermería para que siga los protocolos establecidos.

Normas de higiene y seguridad para el transporte:

- 1) Los buses contarán con aislación para el conductor, esto permitirá que la continuidad del servicio se mantenga y el riesgo disminuya para el conductor, por lo que el servicio tendrá asegurado su funcionamiento.
- 2) Se sanitiza antes de comenzar y al finalizar cada servicio. Este protocolo será realizado por el conductor en cada turno, con productos certificados para la desinfección efectiva del lugar.
- 3) Cada bus se preocupará de adquirir los productos necesarios para la higienización, con los productos que cumplan con las normas necesarias, para que los usuarios puedan ser controlados de su temperatura corporal. Además, en cada turno se deberá contar con el material de desinfección de manos como el alcohol gel y la desinfección con producto certificado de amonio cuaternario con partículas de cobre de todo el espacio, las cuales tienen una eficacia mayor y protege el lugar por más tiempo, eliminando y manteniendo libre el lugar de COVID-19.
- 4) El uso de cada asiento será distribuido de la siguiente manera y cuyo objetivo de esta distribución será para que los pasajeros trasladados mantengan su distanciamiento adecuado entre cada persona.



